

oponerse en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao a, 27 de febrero de 2002.—El Administrador solidario de «Mimetiz, Sociedad Limitada», y «Menalan, Sociedad Limitada»; el Administrador único de «Money Lan, Sociedad Limitada», y el Presidente de «Bilbo Money, Sociedad Limitada».—El Secretario de «Bilbo Money, Sociedad Limitada».—7.264. y 3.^a 7-2-2002

M3 003, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general de la sociedad mercantil «M3 003, Sociedad Anónima», en reunión extraordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2002, ha adoptado el acuerdo de proceder a la disolución de la sociedad, lo cual se comunica a efectos de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Liquidador único.—7.828.

NORBELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se subsanan los errores en la publicación del 23 de octubre de 2001 del anuncio de reducción de capital.

La fecha de la Junta es la de 22 de octubre de 2001 y la cuantía de la reducción es de 103.876,84 euros.

Barcelona, 12 de febrero de 2002.—El Administrador.—7.049.

NOVOGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se subsanan los errores en la publicación del 23 de octubre de 2001 del anuncio de reducción de capital.

La fecha de la Junta es la de 22 de octubre de 2001 y la cuantía de la reducción es de 65.388,80 euros.

Barcelona, 12 de febrero de 2002.—El Administrador.—7.058.

ONDEO NALCO ESPAÑOLA, S. A.

(Sociedad absorbente)

NALCO MANUFACTURING, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que el día 25 de febrero de 2002, la Junta general de accionistas de «Ondeo Nalco Española, Sociedad Anónima» y el socio único de «Nalco Manufacturing, Sociedad Anónima», aprobaron los Balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2001, y la fusión por absorción de «Nalco Manufacturing, Sociedad Anónima» por parte de «Ondeo Nalco Española, Sociedad Anónima».

Se hace constar, el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 26 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Ondeo Nalco Española, Sociedad Anónima» y de «Nalco Manufacturing, Sociedad Anónima».—7.447.

2.^a 7-3-2002

PARSON & WHITTEMORE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria judicial de Junta general extraordinaria

Por virtud de lo resuelto por auto de la Audiencia Provincial de Madrid, de fecha 3 de octubre de 2001, el Juzgado de Primera Instancia número 61 de Madrid, por auto de fecha 4 de febrero de 2002, procedió a acordar la convocatoria de la Junta extraordinaria de «Parson & Whittemore España, Sociedad Anónima», en los términos siguientes:

Se acuerda la convocatoria de la Junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Serrano, número 26, cuarta planta, el día 4 de abril de 2002, bajo la presidencia de don Luis Vidal Dobles, para tratar el orden del día siguiente:

Primero.—Acordar la liquidación de la sociedad.
Segundo.—Nombramiento de un Liquidador.
Tercero.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Cuarto.—Reparto, en su caso, del haber social resultante entre los accionistas, tras la satisfacción de todas las deudas sociales existentes, si procede.

Quinto.—Aprobar la gestión del Liquidador.
Sexto.—Anular y dejar sin valor todas las acciones que componen el capital social.

Séptimo.—Otorgamiento de poderes.
Octavo.—Apoderamiento para elevar los acuerdos que se adopten a escritura pública.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Lo que se hace constar a los efectos legales oportunos de la convocatoria de la Junta antes indicada, que se celebrará a las trece horas en el día y lugar indicados.

Madrid, 5 de febrero de 2002.—El Presidente.—7.037.

PITIUSA DE ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Oferta de suscripción de acciones por ampliación de capital

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, se comunica que la Junta general ordinaria y extraordinaria celebrada el día 26 de abril del año 2001, se acordó aumentar el capital social en la cantidad de 32.800.000 pesetas (197.131,97 euros) mediante la emisión de 1.312 nuevas acciones al portador, de 25.000 pesetas (150,25 euros) de valor nominal cada una de ellas, y que deberán ser totalmente desembolsadas en el momento de la suscripción. Los actuales accionistas tienen un derecho de suscripción preferente proporcional al valor nominal de las acciones que posean, derecho que deberán ejercer dentro de un plazo no superior a los treinta y dos días naturales siguientes a la fecha de publicación de esta oferta en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», ingresando el importe de la suscripción en cuenta bancaria abierta a nombre de la sociedad, especificando que el desembolso se efectúa en tal concepto, o mediante su entrega al órgano de administración social.

Santa Eulalia del Río, 26 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo, Jaime Pascual Torres.—El Secretario del Consejo Ramón Fajula Soler.—7.446.

PITIUSA DE ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria. Anuncio de convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria y extraordinaria

que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, carretera Ibiza a Santa Eulalia, kilómetro 11 (frente gasolinera) (actual kilómetro 3) Santa Eulalia del Río, Ibiza (Balears), el día 25 de abril del corriente año 2002, a las veintiuna treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social del ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio de 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas de las sociedades «Pasa Eivissa, Sociedad Limitada» y «Can Vich, Sociedad Limitada» correspondientes al año 2001.

Quinto.—Autorización venta de acciones.

Sexto.—Ampliación de capital.

Séptimo.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los correspondientes informes, incluyendo un proyecto de la modificación de Estatutos e informe de dichas modificaciones.

Santa Eulalia del Río, 18 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo, Jaime Pascual Torres.—El Secretario del Consejo, Ramón Fajula Soler.—7.445.

PROCAR 89

(En liquidación)

Balance final de liquidación

De conformidad con lo prevenido en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el 28 de enero de 2002 aprobó por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	495.839,44
Total Activo	495.839,44
Pasivo:	
Capital	120.202,42
Reserva legal	24.040,48
Reservas	351.596,54
Total Pasivo	495.839,44

Madrid, 21 de febrero de 2002.—El Liquidador único, Gustavo Hurtado Miguel.—7.021.

PROMOCIONES NEIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se subsanan los errores en la publicación del 23 de octubre de 2001 del anuncio de reducción de capital.

La fecha de la Junta es la de 22 de octubre de 2001 y la cuantía de la reducción es de 54.288,33 euros.

Barcelona, 12 de febrero de 2002.—El Administrador.—7.056.

RAICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se subsanan los errores en la publicación del 23 de octubre de 2001 del anuncio de reducción de capital.

La fecha de la Junta es la de 22 de octubre de 2001 y la cuantía de la reducción es de 23.559,20 euros.

Barcelona, 12 de febrero de 2002.—El Administrador.—7.054.

RAVENA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se subsanan los errores en la publicación del 23 de octubre de 2001 del anuncio de reducción de capital.

La fecha de la Junta es la de 22 de octubre de 2001 y la cuantía de la reducción es de 59.174,46 euros.

Barcelona, 12 de febrero de 2002.—El Administrador.—7.052.

RIBES ALTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se subsanan los errores en la publicación del 23 de octubre de 2001 del anuncio de reducción de capital.

La fecha de la Junta es la de 22 de octubre de 2001 y la cuantía de la reducción es de 9.982,61 euros.

Barcelona, 12 de febrero de 2002.—El Administrador.—7.060.

RUBIES SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

ATSEIF ARTÍCULOS DE FIESTA, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las mercantiles «Rubies Spain, Sociedad Limitada» y «Atseif Artículos de Fiesta, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebradas el día 21 de diciembre de 2001, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Rubies Spain, Sociedad Limitada» de «Atseif Artículos de Fiesta, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y los Balances de fusión de cada una de dichas sociedades, y que asimismo a los acreedores de cada una de las sociedades, les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 21 de enero de 2002.—El Administrador solidario de «Rubies Spain, Sociedad Limitada» y de «Atseif Artículos de Fiesta, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), Albert Ventura Mallofre.—7.266. y 3.^a 7-3-2002

SAFINTER, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria, en el domicilio social, calle Teodoro Roviralta, 21, de Barcelona, a las doce horas, del día 10 de abril de 2002, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos sociales.
Segundo.—Delegación para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Los señores accionistas podrán ejercitar sus derechos de información previa, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos con las propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 21 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.985.

SIBACRI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se subsanan los errores en la publicación del 23 de octubre de 2001 del anuncio de reducción de capital.

La fecha de la Junta es la de 22 de octubre de 2001 y la cuantía de la reducción es de 27.405,60 euros.

Barcelona, 12 de febrero de 2002.—El Administrador.—7.057.

SIRENE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se subsanan los errores en la publicación del 23 de octubre de 2001 del anuncio de reducción de capital.

La fecha de la Junta es la de 22 de octubre de 2001 y la cuantía de la reducción es de 15.133,18 euros.

Barcelona, 12 de febrero de 2002.—El Administrador.—7.059.

SOCIEDAD DEPORTIVA CLUB HENDAYA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas-000212/2001

Don Juan Ángel Giménez Robles, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Liria y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de convocatoria a Junta general de accionistas-000212/2001, a instancia de doña M.^a Josefa Monzo Huerta y don Antonio Alfaro Simón, representada por Navarro Tomás, Juan Francisco Navarro Tomás, Juan Francisco, contra «Sociedad Deportiva Club Hendaya, Sociedad Anónima», en los cuales se ha dictado auto de fecha 5 de enero de 2002, cuya parte dispositiva dice: Vistos los anteriores y demás de general y pertinente aplicación dictó que estimando la solicitud de los socios doña María Josefa Monzo Huerta y don Antonio Alfaro Simón, se convoca a la Junta general extraordinaria de la mercantil «Sociedad Deportiva Club Hendaya, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 22 de marzo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 23 de marzo de 2002, a las diez horas, en segunda convocatoria en el domicilio social de la entidad sito en la Eliana (Valencia), avenida Hendaya, sin número, que será presidida por el economista don Celestino Aparicio Argiles, con domicilio en la calle General Sanmartín, número 1-4.^a, 46004 de Valencia, y actuará como Secretario de la Junta, la persona que designa la misma, fijándose como orden del día el siguiente:

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.
Segundo.—Nombramiento de Liquidador.
Tercero.—Delegación de facultades.

Y de conformidad con los artículos 97, 100 y 101 del TRLSA y los Estatutos sociales, se procede a la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

Liria (Valencia), 21 de febrero de 2002.—El Secretario.—7.883.

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca Junta general de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de marzo de 2002, a las diez horas, en domicilio social, calle Francisco Giralte, 2, planta baja, de Madrid, y al día siguiente, 28 de marzo del 2002, a las once horas, y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Cuarto.—Desarrollo y aplicación del artículo vigésimo quinto de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A continuación de redactará la oportuna acta, procediéndose a la lectura y firma, en su caso, de la misma. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general ordinaria.

Madrid, 3 de marzo de 2002.—El Administrador único.—7.829.

SOFIAUTO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en Málaga, avenida Cánovas del Castillo, 5, piso 11, puerta 1, el día 25 de marzo de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en su caso, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuestas de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de los años 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Propuesta de cambio del domicilio social.

Tercero.—Propuesta de disolución y nombramiento de Liquidador/es de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio indicado para la junta los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y obtener de la sociedad su entrega de forma gratuita.

Málaga, 5 de marzo de 2002.—El Administrador único, Ernest Markus Frey.—7.830.